



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2023

FOLIO 00000169

LA PLATA 03 ENE. 2023

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante en el Jardín de Infantes N° 7 "J. Pestalozzi", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora **Maria Carolina BELTRAMI**, desde el 29 de agosto de 2022 y hasta el 02 de septiembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Abril CIRIGLIANO**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 29 de agosto del 2022 y hasta el 02 de septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14656, - Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes N° 7 "J. Pestalozzi" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la señora **Abril CIRIGLIANO**, DNI.40.717.179, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Maria Carolina BELTRAMI**, DNI. 30.426.940, Legajo N° 715.713, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- "MAESTRO DE SECCIÓN".-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata